PACE
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Ministerio de Educación

UA
Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 21 de agosto de 2019, siendo las 12:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director de Proyecto del Programa PACE, Sr. Wilson Cortés Gómez, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. María José Gamboa González y la Coordinadora del área de Preparación en la enseñanza media del Programa PACE UA, Srta. Miriam Egaña Cortés, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

PROFESIONALES A HONORARIOS, EN EL MARCO DE LA JORNADA DE EXPECTATIVAS PARA FAMILIAS DEL PROGRAMA PACE UA

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 07 de agosto, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Formación académica: poseer título profesional de Licenciado(a) en Psicología - Psicólogo(a) o Licenciado en Educación - Psicopedagogo(a) otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.
2. Profesional con experiencia de a lo menos un año en el sistema educacional, y/o clínico.
3. Experiencia de a lo menos un año de quehacer laboral, específicamente en talleres formativos para padres y/o apoderados.
4. Experiencia de a lo menos un año trabajando con población y/o contextos educativos vulnerables.
5. Experiencia y/o certificación en disciplina positiva para padres y aspectos socioemocionales en contexto escolar.

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. **EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL**

Scanned with CamScanner

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Poseer título profesional de Licenciado(a) en Psicología - Psicólogo(a) o Licenciado en Educación - Psicopedagogo(a) otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste.	20%
Profesional con experiencia de a lo menos un año en el sistema educacional, y/o clínico.	15%
Experiencia de a lo menos un año de quehacer laboral, específicamente en talleres formativos para padres y/o apoderados.	30%
Experiencia de a lo menos un año trabajando con población y/o contextos educativos vulnerables.	15%
Experiencia y/o certificación en disciplina positiva para padres y aspectos socioemocionales en contexto escolar.	20%

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Capacidad de dirigir y orientar a grupo de personas, direccionándolos a la consecución de un propósito común.	15%
Capacidad de planificar y ejecutar actividades correspondientes a sensibilizar, movilizar y trabajar activamente junto a padres y/o apoderados; mediante una metodología teórica-práctica y herramientas pertinentes, en marco de los objetivos y metas claras alineadas con los propósitos de la acción del programa PACE UA.	30%
Actitud positiva frente a los desafíos y obstáculos, enfrentándolos con visión integral y estratégica.	15%
Alto índices de empatía, asertividad e interés por el trabajo con padres y/o apoderados de enseñanza media provenientes de contextos vulnerables.	15%
Profesionales con iniciativa, proactividad y dinamismo.	10%

Scanned with CamScanner

Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos.	**15%**

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

NIVEL	PUNTAJE
Alto	3
Medio	1
Bajo	0

Se procede abrir la(s) siguiente(s) postulación(es):

Candidato n°1: Isabel Angélica Jara Jaña, RUT 17.535.016-0, Psicopedagoga, Licenciada en Educación.

Candidato n°2: Jenny Isabel Eade Muñoz, RUT 12.442.425-9, Psicóloga.

Candidato n°3: Carolina Aranda Zamorano, RUT 13.219.910-8, Psicopedagoga, Licenciada en Educación.

3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

RANKING	PUNTAJE FINAL
Isabel Angélica Jara Jaña	3
Jenny Isabel Eade Muñoz	1,86
Carolina Aranda Zamorano	2,05

Scanned with CamScanner

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **profesionales a honorarios, en el marco de la jornada de expectativas para familias del programa PACE UA,** se concluye que la profesional **Isabel Angélica Jara Jaña** de rut 17.535.016-0, cumple en su totalidad con los requisitos solicitados, por lo que queda seleccionada para el cargo.

Se puso término a la sesión, siendo las 13:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

WILSON CORTÉS GÓMEZ

DIRECTOR DE PROYECTO ANT 1877

MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ

COORDINADORA EJECUTIVA PACE ANT 1877

MIRIAM EGAÑA CORTÉS

COORDINADORA PEM PACE ANT 1877

Scanned with CamScanner